



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PACTO POR EL TRABAJO DECENTE SECTOR ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS

En atención a que el desarrollo de Colombia está directamente relacionado con la competitividad de sus empresas y del disfrute de un empleo digno, formal y con garantías, las entidades privadas abajo firmantes declaran públicamente que se comprometen a divulgar, sensibilizar, promover, motivar, apoyar a sus afiliados para que asuman y cumplan con los siguientes compromisos frente a sus respectivos trabajadores

1. Promover una recuperación productiva, centrada en la inversión, el empleo y la protección social para contribuir al cumplimiento del octavo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular:
 - 1.1. Ofrecer trabajo decente en las empresas agremiadas, a las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
 - 1.2. Dar pleno cumplimiento a las normas para la prestación del servicio y las condiciones de seguridad social y salud apropiadas a sus trabajadores.
 - 1.3. Erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición al trabajo infantil ilegal, que puedan llegar a ser relacionadas con las empresas afiliadas a su gremio.
 - 1.4. Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos sus trabajadores, incluidos los migrantes que hayan ingresado al país de manera legal, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios, en las empresas afiliadas a su gremio.
2. Promover entre sus afiliados que se vinculen al Pacto por el Trabajo Decente suscrito en octubre de 2018 por el Gobierno, representantes de los Gremios y de las organizaciones de los trabajadores, disponible en la página web del Ministerio de Trabajo en el siguiente link:

[http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/648769/PACTO+POR+EL+TRABAJO+DECENTE.p](http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/648769/PACTO+POR+EL+TRABAJO+DECENTE.pdf)

[df](#)

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

3. Contribuir a la ejecución del *"Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos"*, que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, con las siguientes acciones:

3.1. Permitir y promover la realización de prácticas laborales por parte de estudiantes de educación superior de posgrado, de educación para el trabajo y desarrollo humano, de formación profesional integral del SENA, así como de toda la oferta de formación por competencias, de conformidad con sus posibilidades.

3.2. Garantizar que personas que tengan relación contractual laboral o por prestación de servicios, por tiempo parcial y que en virtud de ello perciban un ingreso mensual inferior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMLMV sean vinculadas al Piso de Protección Social.

3.3. Abstenerse de implementar actos o negocios jurídicos artificiosos que conlleve a la desmejora de las condiciones económicas de los trabajadores o contratistas para beneficiarse de la afiliación al piso mínimo de protección social, con el propósito de obtener provecho de la reducción de sus aportes en materia de seguridad social.

3.4. Reportar oportunamente y en debida forma las vacantes al Sistema de Información administrado por la UAESPE para garantizar el acceso público y transparente a todas las vacantes ofrecidas por los empleadores.

3.5. Procurar la generación de empleos que no requieran experiencia profesional, con el fin de que sean provistos con jóvenes egresados de programas técnicos, tecnológicos y de pregrado para contribuir a superar las barreras de empleabilidad de este grupo poblacional, en particular a quienes estuvieron bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

3.6. Reconocer cuando incumplan las normas laborales o de seguridad social integral, e implementar un plan de mejoramiento con plazos razonables, no superiores a un (1) año, aprobado por el Ministerio del Trabajo, con medidas dirigidas a corregir las causas por las cuales se haya dado inicio a alguna actuación administrativa sancionatoria.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





**El empleo
es de todos**

Mintrabajo

3.7. Contribuir dentro de sus posibilidades al programa atención integral y prevención contra la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes.

3.8. Apoyar la implementación del Sistema Nacional de las Mujeres y del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación – SNCI, de conformidad con sus posibilidades.

Las organizaciones de trabajadores presentes se comprometen a promover entre sus afiliados el cumplimiento de manera oportuna y eficiente de las tareas, responsabilidades y directrices dadas conforme a la ley, el contrato de trabajo y el reglamento interno de trabajo, de forma tal que aumente la productividad y el fortalecimiento de la competitividad de su empleador en el sector.

Las entidades públicas actuarán como facilitadores para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades privadas y las organizaciones de trabajadores mediante el presente pacto.

Para constancia, se suscribe el presente compromiso en la ciudad de Cartagena a los dieciocho (18) días del mes de Junio los trabajadores, las instituciones del Gobierno y la ciudadanía en general.

PATRICIA LASTRA
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL COTELCO

FREDDY CANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CTC

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

RODRIGO MEJIA NOVOA
SECRETARIO GENERAL DE CONFECAMARAS

LUZ MARY MARTINEZ
VICEMINISTERIO DE TURISMO

JAIRO CARDOZO SALAZAR
DIRECTOR DE IVC

JORGE MARIO CAMPILLO
DIRECTOR DE PARAFISCALES UGPP
TESTIGO

JOSEFINA DEL CARMEN QUINTERO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
TESTIGO

DAMASO RODRIGUEZ PORTILLO
UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA
TESTIGO

SENA

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajacol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

